69.265.100-6 Rut:

Dirección Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto

Demandante: Hospicio

Teléfono: 56-57-2583273 Demandante: MUNICIPALIDAD DE ALTO

**HOSPICIO** 

Unidad de Compra: Direccion de Administracion y

**Finanzas** 

Fecha Envio OC. : 30-05-2024 20:00:44 Estado: Recepcion Conforme

3447-97-LE24 Número Licitación:

N°: 3447-2076-SE24

## ORDEN DE COMPRA

COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA SEÑOR (ES) :

77.619.825-0 RUT

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: ORDEN DE COMPRA DESDE 3447-97-LE24

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS:** 

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Av. Ramón Pérez Opazo Nº 3125 Alto Hospicio Región de Tarapacá

**DIRECCION DE DESPACHO: METODO DE DESPACHO:** 

**FORMA DE PAGO:** 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario		Descuento	Cargos	Valor Total
24102004	Estanterías para almacenaje	4 Unidad	Estantería por Nivel	Estantería por Nivel	69.980,00		0,00	0,00	279.920
30201605	Comedores	3 Unidad	Juego Comedor de 6 Sillas	Juego Comedor	579.980,00		0,00	0,00	1.739.940
56121701	Estantes	4 Unidad	Estante Metálico para Almacenaje	Estante Metálico	262.000,00		0,00	0,00	1.048.000
56101519	Mesas	5 Unidad	Mesa Auxiliar Lateral de 2 Niveles	Mesa Auxiliar Lateral	65.980,00		0,00	0,00	329.900
30151901	Toldos	6 Unidad	Toldos	Toldos	75.000,00		0,00	0,00	450.000
				Orden de Compra	Neto		\$	3	3.847.760
				Proveniente de licitaciór pública	n	Dcto.	\$	5	0
				pasiioa		Cargo	s \$	3	0
					Subto		al \$	3	3.847.760
						19% IV	'A \$	3	731.074
						Total	\$	<b>3</b>	4.578.834
					L				

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación

Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamento:** 114-05-02-001-013

## **Observaciones:**

Adquisición Mobiliarios para Oficina Local Niñez DESDE 3447-97-LE24

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.